



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VEGANZONES (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental, para la realización del proyecto de ejecución de lechoneras para una explotación porcina en las parcelas 877, 878, 5163 y 5164 del polígono 1, en el término municipal de Veganzones (Segovia). Exptes.: LAM-2016/03, y LU-2016/16-AUESR.

Por este Ayuntamiento se están tramitando expedientes de licencias ambiental y urbanística con autorización de uso excepcional en suelo rústico, para realización de PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LECHONERAS PARA EXPLOTACIÓN PORCINA en las parcelas 877, 878, 5163 y 5164 del Polígono 1, del término municipal de Veganzones, a instancia de TUREVEGAN, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de Información Pública de los citados expedientes durante VEINTE DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el diario «El Adelantado de Segovia», pudiéndose consultar el expediente por los interesados, en la Secretaría Municipal los lunes, miércoles y viernes, de 08:00 a 15:00 horas, o cualquier otro día hábil previo aviso a los teléfonos 921 500 200 ó 620 913 850, o por e-mail a veganzonayto@gmail.com, y a los efectos de formulación de cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes dentro del plazo indicado.

Veganzones, 30 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: PEDRO LUIS CUESTA MARTÍN